

# EL BALEAR.

PALMA.—MIÉRCOLES 2 DE MARZO DE 1853.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Por un mes. . . . . 8 rs.  
 En Mallorca. . . . . 10 rs.  
 En Menorca é Ibiza fran-  
 co de porte . . . . . 12 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino, id. id. . . . . 14 rs.  
 Cada número suelto . . . 1 rl.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

**PALMA.** Imprenta Balear.  
 Rullan, hermanos.  
**MAHON.** Orfila (D. Domingo.)  
**IVIZA.** Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los  
 sábados.

## ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

Con motivo de haber declarado lord John Russell en el Parlamento que el gabinete no tenia intencion de pedirle autorizacion para aumento de fuerzas permanentes, el *Times* publica un artículo, en que procura demostrar que este aumento no es necesario para la defensa de la isla; y en apoyo de esta opinion, se complace en enumerar el incremento que ha tomado en estos últimos años el poder naval y el militar de la Gran Bretaña; en exagerar los servicios que pueden prestar, en caso de ataque, los sesenta mil hombres de milicia que se están adiestrando en los condados; y por último, entra con notable satisfaccion en los pormenores de las fortificaciones que se están alzando en las costas, y otras medidas de resistencia hostil que está tomando el ministerio. El *Times* se ha declarado, de algun tiempo á esta parte, aunque en frases embozadas y cautelosas, por las probabilidades de una guerra, y no cesa de burlarse del optimismo de Mr Cobden, que la cree imposible; pero al mismo tiempo, se ha colocado á la cabeza de los denigradores de Luis Napoleón, y no cesa de prodigarle las mas duras calificaciones. Es evidente, que habiendo sido elegido libremente por la nacion, habiéndolo esta reconocido por su legítimo soberano, todo insulto, todo agravio que se haga á su poder, recae sobre la nacion que lo ha colocado en el trono que ocupa. El que lo ataca, ataca á la nacion francesa, y la forma de gobierno que la Francia se ha dado á sí misma; el que lo vilipendia, ultraja el amor propio de una raza valiente, fogosa, y justamente enorgullecida con el papel que representa en Europa. Si la guerra fuera posible, en la situacion actual del mundo, semejante conducta bastaria á provocarla.

Los ingleses se jactan de la libertad que otorgan sus leyes á la lengua y á la pluma; pero, como dice uno de sus mas sensatos escritores, «la libertad debe ir acompañada de la verdad y de la moderacion. ¿Qué mérito hay en usar de esta prerogativa solo para remover pasiones hostiles? Si la libertad de imprenta ha de servir para provocar odios nacionales, ella misma justifica la opinion y aumenta el número de sus enemigos.» Tanto mas criminal es esta imprudencia, cuanto mayores son los motivos que tenemos en la época presente para desear la conservacion de la paz que estamos disfrutando. No solo los intereses materiales de las naciones cultas dan una fuerza irresistible á estos deseos: no solo los afianzan los instintos civilizadores que traen consigo los progresos del saber, del comercio y de la industria, sino, aun mas que todo, el justo temor de realizar las esperanzas de la revolucion, que todavia acechan el momento oportuno de desatar sus furias, y regocijarse de nuevo en las miserias de la humanidad. La anarquía, la demagogia, las ambiciones de los tribunos no pueden renacer ni prosperar en Europa sin provocar ó motivar una guerra. La paz es su mayor enemiga, porque á su sombra se desarrolla la inteligencia, se cruzan los intereses, se consolidan las

relaciones benévolas y amistosas de los pueblos, y sobre todo, se afianza el principio manárquico, y se saborean y ensanchan las ventajas que de él derivan las naciones.

Desde que inició Sir Roberto Peel la guerra que con tan glorioso éxito llevó á cabo contra las restricciones comerciales, se formó en Inglaterra una asociacion, que se intituló á sí misma *nacional proteccionista*, con el objeto de contrariar aquellas tendencias, y defender hasta la última estremidad el monopolio. Componíanla algunos nobles, ricos propietarios, clérigos de la iglesia dominante y labradores acomodados, y por presidente, en todo el curso de su existencia, á uno de los mas opulentos magnates de la Gran Bretaña, el duque de Richemond. Son increíbles los esfuerzos que ha hecho esta asociacion para persuadir á los ingleses cuán ventajoso es comprar el pan caro; cuán útil pagar derechos exorbitantes; cuán peligroso fiarse en el interés privado de la especulacion; cuán decoroso aumentar el pauperismo, y cuán espantosa seria la crisis que sobrevendria en Inglaterra, el día en que los libre-cambistas realizasen sus quimeras favoritas. Triunfaron al cabo estos enemigos de la humanidad, y los ingleses pasaron por el amargo trance de comer el pan barato, de aumentar por medio de ahorro, el capital nacional, de centuplicar sus exportaciones, y de observar una notable disminucion en su pauperismo; á vista de estos deplorables resultados, la asociacion nacional proteccionista, ha tenido á bien disolverse en sesion solemne que presidió el mencionado duque, pronunciando una sentimental elegia, capaz de ablandar un corazón de granito. Recomendamos su lectura á la *Nacion* y al autor del folleto que en uno de sus últimos números ha encomiado, y en el cual se nos hace la honra á nosotros, los españoles, de suponernos arrebatados de júbilo, por la ventura de que gozamos bajo la sombra de un arancel eminentemente prohibitivo, tan fecundo en productos fiscales, como favorable al bienestar de los consumidores y á la moral pública que se enseña y practica en nuestras costas y fronteras.

## NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 21 de febrero.

A continuacion publicamos la lista de todos los diputados electos de la Península é islas Baleares. Faltan únicamente los elegidos en Canarias.  
 A fin de hacer un resumen de todas las noticias que hemos publicado al dar á luz nuestras listas anteriores, hemos señalado con las iniciales O. M. á los individuos de la oposicion moderada, y á los progresistas con una P., incluyendo sin mas calificacion en esta categoría á todos aquellos que han sido apoyados en sus respectivos distritos por lo que se ha llamado union electoral. Todos los que no se encuentran en este caso, van sin calificacion de ninguna especie. De esta lista, formada sin ningun espíritu de hostilidad hacia nadie, sin mas objeto que el de consignar los he-

chos tales como han pasado, y tratando de investigar imparcialmente la verdad que todos desean conocer y que no debe tener interes en ocultar nadie, resulta que ha triunfado la union electoral en 77 distritos, y que habiendo sido elegidos en dos distritos los Sres. Rios Rosas, Pidal y Mon, de la oposicion moderada, y el Sr. Monares de la progresista, son 73 los diputados electos de la union electoral; y de estos, en 48 distritos han triunfado 45 candidatos de la oposicion moderada, y en 29 distritos han triunfado 28 progresistas. Debemos advertir que los señores Mier y Zayas (D. Miguel) moderados, y D. Cirilo Alvarez, progresista, á quienes incluímos en las calificaciones de oposicion, han sido candidatos ministeriales, y en el caso de D. Cirilo Alvarez contra D. Fernando Alvarez que era el candidato de la union electoral. Tambien debemos recordar que segun un comunicado publicado en uno de nuestros números anteriores, el Sr. Peralbo, aunque combatido por el gobierno, no viene con ánimo de afiliarse en la oposicion.

Esto es lo que efectivamente resulta hasta ahora, y esto es lo único que podemos decir á nuestros lectores, porque creemos que seria prudente para todos limitarse á consignar la actitud de cada combatiente en la lucha electoral. Querer decir de antemano lo que sucederá en estos elementos reunidos cuanto entren en accion, no es posible, ni es cosa que puede pasar de juegos de la fantasia, en que no se opera mas que con ilusiones. Sabemos que una cosa es asignar arbitrariamente su papel á cada cual, y otra lo que sucede cuando las Cortes están abiertas, y los elementos libres en un palenque donde ocurren tantas transformaciones, y donde tan diferente aspecto suelen tomar las cosas. Hablemos, pues, de lo pasado: pronto conoceremos lo futuro en esta cuestion.

Hé aquí la lista:

### ALAVA.

Vitoria.—D. Pedro de Egaña.  
 La Guardia.—D. Blas Lopez.

### ALBACETE.

Albacete.—D. Joaquin Roca de Togores.  
 Montealegre.—D. José Maria Albalat.  
 Casas de Ibañez.—D. Rafael Monares.  
 Elche de la Sierra.—D. Eduardo Fernandez S. Roman.  
 Bonillo.—D. José Hernandez Ariza.

### ALICANTE.

Alicante.—D. Ramon de Campoamor.  
 Alcoy.—D. Juan Francisco Camacho. O. M.  
 Aspe.—D. Ramon de Campoamor.  
 Benisa.—Sr. marques de Almonacid  
 Elche.—Sr. marques de Molins.  
 Orihuela.—D. Mariano Rebagliato.  
 Pego.—D. José Felin y Sale. O. M.  
 Sax.—D. Francisco Aynat.  
 Villajoyosa.—Sr. marques de Molins.

### ALMERIA.

Almeria.—D. Juan Felipe Martinez Almagro.  
 Berja.—D. Miguel Chacon y Duran. P.  
 Gergal.—D. Francisco de las Rivas.  
 Sorbas.—D. Rafael Sanchez Torres.  
 Tijola.—D. Agustin Mendia.  
 Velez Rubio.—D. Anastasio Marquez.  
 Vera.—D. Cristobal Campoy.

### AVILA.

Avila.—D. Ramon de Echevarria.  
 Arévalo.—D. Agustin Alfaro.  
 Arenas de San Pedro.—D. Nicolás Mérida.  
 Piedrahita.—D. Juan Garcia.

### BADAJOS.

Badajoz.—D. Joaquin del Manzano. O. M.  
 Jerez de los Cabos.—D. Pedro Fernandez de Córdoba.  
 Fregenal.—D. Juan Bravo Murillo.  
 Llerena.—D. Santiago Fernz. Negrete. O. M.  
 Castuera.—D. Pedro Lopez Ayala.  
 Siruela.—D. Jacinto Balmaseda.  
 Don Benito.—D. Eusebio Donoso Cortés.  
 Mérida.—D. Cayetano Cardero. P.  
 Zafra.—D. Nicolás Hurtado.

### BALEARES (Islas.)

Palma.—Sr. conde de San Simon.  
 Valldemosa.—D. Bernardo Fiol.  
 Inca.—D. Antonio Massanet.  
 Manacor.—D. Joaquin Zaforteza.  
 Felanitx.—D. José Dezcallar.  
 Mahon.—D. Antonio Orfila y Rotger.  
 Iviza.—D. Aciselo Miranda.

### BARCELONA.

La Lonja.—D. Ramon Martí y Eixalá. O. M.  
 San Pedro.—D. Juan Agell. O. M.  
 La Universidad.—D. Juan Prim. P.  
 San Pablo.—D. Juan Villarregut. P.  
 Molins de Rey.—D. José Ceriola. P.  
 Villafranca.—D. Rafael Soler. O. M.  
 Igualada.—D. Celestino Mas y Abad. O. M.  
 Manresa.—D. Angel Villalobos.  
 Berga.—D. Fernando Moragas.  
 Vich.—D. Pedro Moret.  
 Granollers.—D. José Sol y Padrís.  
 Arenys de mar.—D. José Xifré. O. M.  
 Mataró.—D. Jacinto Félix Domenech. P.

### BURGOS.

Burgos.—D. Cirilo Alvarez. P.  
 Aranda de Duero.—D. Lorenzo Flores Calderon.  
 Briviesca.—D. Emilio Santillan.  
 Lerma.—El mismo.  
 Castrojeriz.—Sr. conde de la Union.  
 Medina de Pomar.—D. Manuel Ruiz Salazar.

### CACERES.

Cáceres.—D. Diego Carvajal.  
 Brozas.—Sr. marques de Torre Orgaz. P.  
 Coria.—D. Cándido Osuna. P.  
 Gata.—D. Nicasio Solís.  
 Plasencia.—Sr. marques de Mirabel.  
 Navalmoral.—D. Rufino Garcia Carrasco.  
 Trujillo.—D. Antonio Perez Aloe. O. M.

### CADIZ.

La Alameda.—D. Antonio Ordoñez.  
 La Catedral.—D. José Maria Halcon.  
 Jerez.—D. Manuel Bermudez de Castro.  
 Puerto de Santa Maria.—D. Alejandro Llorente.  
 San Lucar de Barrameda.—D. Pedro Manjon.  
 Medinasidonia.—D. Tomás Retortillo.  
 Arcos.—D. Rafael Sanchez Mendoza.  
 Olvera.—D. Augusto Amblard.  
 Algeciras.—D. Salvador Bermudez de Cast ro

### CASTELLON.

Castellon.—D. Emilio Sancho. P.  
 Lucena.—Sr. marques de Vivel.  
 Morella.—D. José Polo y Borrás.  
 Nules.—D. Manuel Lasala.  
 Segorbe.—D. Francisco Salas.  
 Vinaroz.—D. Fernando Bosch.

### CIUDAD REAL.

Ciudad-Real.—Sr. Maldonado.



Alcazar.—D. Juan Bautista Bayllo.
Manzanares.—D. Francisco Gonzales Elipse.
Infantes.—D. José Osorio. . . . . O. M.
Valdepeñas.—D. Manuel Maestre.
Almagro.—D. José de Zaragoza.
Almaden.—Sr. conde de Sanafé.
Malagon.—D. Francisco Lopez Serrano.

CORDOBA.

Córdoba.—D. Diego Jover. . . . . O. M.
Cabra.—D. Martin Belda.
Hinojosa.—D. Manuel Sanchez Ocaña.
Lucena.—D. Francisco Garcia Hidalgo.
Montilla.—D. Ignacio Maria Argote.
Posadas.—D. Antonio Altuna.
Pozoblanco.—D. Andrés Gonzalo Peralvo. O. M.
Priego.—D. Salvador Bermudez de Castro.
Villa del Rio.—D. José Miguel Henares.

CORUÑA.

Coruña.—D. Vicente Alsina. . . . . P.
Arzua.—D. José Joaquin Barreiro.
Betanzos.—D. José Maria Ramos.
Carvallo.—D. Rafael Ravena.
Cee.—D. Juan Ferreira Caamaño.
Ferrol.—Sr. marques de Molins.
Ordenes.—D. Manuel Sanjurjo y Perez.
Noya.—D. Bernardino Malvar.
Padron.—D. José Victor Mendez.
Puentedeume.—D. Eugenio Abella. . O. M.
Santa Maria.—D. José de Salamanca.
Santiago.—Sr. conde de Revillagigedo.

CUENCA.

Cuenca.—D. Tomás Rodriguez Rubí.
Belmonte.—D. Alfonso Chico de Guzman.
Huete.—D. Ramon Balsalobre.
Motilla.—D. José Juan Navarro.
Priego.—Sr. conde de San Luis.
Requena.—D. Antonio Ferrer y Plegamans.
Tarancon.—Sr. marques de Remisa.

GERONA.

Gerona.—Sr. marques de Bedmar.
Figueras.—D. José Garcia Camps.
Labisbal.—D. Juan Balboa.
Olot.—D. Tomás Rodriguez Rubí.
Puigcerdá.—D. Luis Manso.
Santa Coloma.—D. Felipe Martinez Davallilo.

GRANADA.

El Sagrario.—D. Miguel de Roda. . . . . P.
San Justo.—D. Luis de Mora.
Huescar.—D. Manuel Ortiz de Zúñiga.
Baza.—D. Juan de la Cuadra.
Guadix.—D. Felipe Rull.
Loja.—D. Manuel de Seijas Lozano. . O. M.
Santafé.—D. José de Galvez Fernandez.
Alhama.—D. Joaquin de Zayas.
Orgiva.—D. Juan Vazquez.
Ugijar.—D. Simon de Roda.
Motril.—D. Luis Hernandez Pinzon.

GUADALAJARA.

Guadalajara.—D. José Maria Medrano. O. M.
Brihuega.—D. Luis Maria Pastor. . . O. M.
Molina.—D. Fernando Urries.
Pastrana.—D. Ramon Delgado.
Sigüenza.—Sr. conde de Fabraquer.

GUIPUZCOA.

Tolosa.—D. Asensio Altuna.
San Sebastian.—D. Fermin Lasala. . . . . P.
Vergara.—D. Eustasio Amilibia. . . . . P.

HUELVA.

Huelva.—D. Francisco Retortillo.
Aracena.—D. Bernardo Cortes.
La Palma.—D. Diego Mier. . . . . O. M.
Ayamonte.—D. Luis Hernandez Pinzon.

HUESCA.

Huesca.—D. Jaime Claver.
Barbastro.—D. Francisco Escudero y Azara.
Benavarre.—D. Francisco Falces.
Boltaña.—D. Félix Fanlo.
Fraga.—D. Pantaleon Luzás.
Jaca.—D. Manuel Esponera.

JAEN.

Jaen.—D. Joaquin Balen.
Alcalá.—D. Gregorio Abril.
Andujar.—Sr. marques de la Merced.
Ubeda.—D. Luis Gonzalez Bravo. . . O. M.
Cazorla.—D. Trinidad Benavides.
Huelma.—D. Crispin Jimenez Sandoval.

Torredonjimeno.—D. Joaquin de la Moneda.
Villacarrillo.—D. Antonio Benavides.

LEON.

Leon.—D. Segundo Sierra Pambley.
La Bañeza.—D. Anselmo Casado.
Murias.—D. Joaquin Alvarez Quiñones.
Astorga.—D. José de Posada Herrera.
Valencia.—Sr. marques de San Isidro.
Villafranca.—D. Juan Quiñones de Leon.
Riaño.—D. Gabriel Valbuena.
Ponferrada.—D. Lino Fernandez Baeza.

LERIDA.

Lérida. D. Ramon de Miguel.
Agramunt.—D. Juan Bautista Clavé.
Seo de Urgel.—D. Juan Gaya.
Trempe.—D. Pascual Madoz. . . . . P.

LOGROÑO.

Logroño.—Sr. conde de Rodenzo.
Torrecilla.—D. Eduardo Gonzalez Pedroso.
Santo Domingo.—D. Victor Cardenal.
Arnedo.—D. Manuel Orovio.

LUGO.

Lugo.—D. Carlos Luis de Arce.
San Martin.—D. Valentin Vazquez Curiel.
Chantada.—D. José Maria Blanco de Latoja.
Monforte.—D. Ignacio Yañez Rivadeneira.
Mondoñedo.—D. José Maria Pardo Montenegro.
Vivero.—D. Luis Trelles Noguero.
Villalba.—D. Juan Villaronte.
Sarria.—D. Juan Manuel Somoza.
Ponsagrada.—D. Ramon Cuervo. . . . . P.
Rivadeo.—D. Pedro Sanjurjo.

MADRID.

El Rio.—Sr. duque de Berwick y de Alba.
Maravillas.—Sr. duque de Gor.
Barquillo.—D. Francisco Martinez de la Rosa.
Visillas.—D. Antonio Murcia.
Lavapiés.—D. Juan Blazquez Prieto.
Prado.—Sr. Vizconde de Armeria
Alcalá.—D. Mateo Murga.
Colmenar.—Sr. conde de Cumbres Altas.
Valdemoro.—D. Juan Ruiz.
Chinchon.—D. Vicente Collantes.
Navalcarnero.—D. Juan Ortega.

MALAGA.

La Alameda.—D. Casimiro Herraiz. . . . . P.
La Merced.—D. José de Salamanca.
Velez Málaga.—D. Federico Vahey.
Lorrox.—D. Juan José Marin.
Archidona.—D. Juan Cárdenas y Unzaga.
Antequera.—Sr. conde de Cartaojal.
Ronda.—D. Antonio de los Rios Rosas. O. M.
Gaucin.—El mismo
Coin.—D. José Diaz Martin.
Campillos.—D. Ildefonso Auriotes Montero.

MURCIA.

San Antolin.—Sr. marques de Corbera. O. M.
Santa Maria.—D. Agustin Braco.
Cartagena.—D. Tomas Valarino. . . O. M.
Lorca.—D. Antonio José Romero.
Caravaca.—D. José Maria Rédenas.
Totana.—D. Agustin Alfaro.
Mula.—D. Diego Maria Chico de Guzman.
Cieza.—D. Diego Marin Barnuevo.

NAVARRA.

Pamplona.—Sr. conde de Ezpeleta.
Santesteban. D. Sebastian Suit.
Estella.—D. Facundo Goñi
Tudela.—Sr. marques de Fontellas.
Aoiz.—Sr. vizconde de Zofina.
Tafalla.—D. Nazario Carriquiri.

ORENSE.

Orense.—D. Manuel Feijóo.
Allariz.—Sr. conde de Gimonde.
Bande.—D. Pedro Sanjurjo.
Carvallino.—D. Toribio de Areitio.
Celanova.—D. Angel Maria Paz y Membiela.
Rivadavia.—D. Manuel Rodriguez Ansa.
Puebla de Tribes.—D. José Suarez de Puga.
Valdeorras.—D. Tomas Suarez de Puga.
Verin.—D. José de Lafuente.

OVIEDO.

Oviedo.—D. Alejandro Mon. . . . . O. M.
Vega de Rivadeo.—Sr. marques de Pidal. O. M.
Luarca.—Sr. marques de Santa Cruz de Marcenado.
Cangas de Tineo.—D. Manuel Sanchez

Salas.—Sr. vizconde del Cerro.
Pravia.—D. Alejandro Mon. . . . . O. M.
Avilés.—D. Estanislao Suarez Inclan. . O. M.
Gijón.—Sr. conde de Canga Argüelles.
Villaviciosa.—D. José Agustin Argüelles.
Pola de Laviana.—Sr. marques de Pidal. O. M.
Llanes.—Sr. marques de Espeja. . . . . O. M.
Infiesto.—D. Antonio Maria Argüelles.

PALENCIA.

Palencia.—D. Tomás Cuadros.
Cervera.—D. Julian Gomez Inguanzo.
Carrion.—D. Agustin Esteban Collantes.
Flechilla.—D. José Maria Mora.

PONTEVEDRA.

Pontevedra.—D. Roberto Manaiz.
Caldas.—D. Alejandro de Castro. . . O. M.
La Consolacion.—D. Joaquin Ozores.
La Cañiza.—D. Lorenzo Cuenca.
Cambados.—D. Pedro Maria Pardo.
Prado.—D. Enrique Rodriguez Consul.
Puente Caldelas.—D. Javier Mendoza.
Puenteareas.—D. José Ursutia.
Tuy.—D. Manuel Garcia Maccira.
Vigo.—D. Justo Pelayo Cuesta.

SALAMANCA.

Salamanca.—D. Gabriel Herrera.
Bejar.—D. José Sanchez Ocaña.
Peñaranda.—Sr. vizconde de Revilla.
Vitigudino.—D. Adrian Garcia Hernandez.
Ciudad Rodrigo.—D. José Dias Ajero.
Ledesma.—D. Manuel Arteaga. . . . . O. M.

SANTANDER.

Santander.—D. Francisco Lujan. . . . . P.
Torrelavega.—D. Francisco Rodriguez de la Vega.
Puenteansa.—D. Juan Alberto Casares.
Selaya.—D. Juan de Villalaz.
Laredo.—D. Pedro Gomez Hermosa.

SEGOVIA.

Segovia.—Sr. conde de Mansilla.
Cuellar.—Sr. marques de Cuellar.
Santa Maria de Nieva.—D. Juan Valero y Soto.
Sepúlveda.—D. Ventura Gonzalez Romero.

SEVILLA.

El Sagrario.—D. Manuel Cortina . . . . . P.
Santa Lucía.—D. Joaquin Auñen. . . . . O. M.
Santiago.—D. Manuel Moreno Lopez. . O. M.
Utrera.—D. Juan Pablo Laserna.
Moron.—D. Fernando Rivas. . . . . O. M.
Osuna.—D. Francisco Arboleya.
Ecija.—D. Ramon Armero.
Carmona.—D. Miguel Zayas. . . . . O. M.
Constantina.—D. Javier Cavestany. . . O. M.
Sanlucar.—D. Juan Cardenas.

SORIA.

Soria.—Sr. marques de Geroma.
Almazan.—D. Antonio Flores Calderon.
Burgo de Osma.—D. Joaquin Roncali.

TARRAGONA.

Tarragona.—D. Feliz Ruiz Fortuny.
Falset.—D. Antonio Satorras y Vilanova.
Gandesa.—D. Juan Miret.
Montblanch.—D. Jaime Ceriola.
Reus.—D. Pedro Sarda y Caitá. . . . . P.
Tortosa.—D. Juan Domingo Piñol y Latorre O. M.
Valls.—D. Francisco Puig Satorras.

TERUEL.

Teruel.—D. Domingo Moreno. . . . . O. M.
Valderrobles.—D. Mariano Camps.
Alcañiz.—D. Joaquin Gallego. . . . . P.
Montalvan.—D. Celestino Herrero.
Albarracin.—D. Francisco Santa Cruz. . P.
Mora.—D. Feix Cascajares.

TOLEDO.

Toledo.—D. Francisco Escudero.
Illescas.—D. José Maria Romeu.
Torrijos.—D. Hilario Salamanca.
Talavera.—D. Pedro Delgado y Acerada.
Puente del Arzobispo. D. Gregorio Miota.
Navahermosa.—D. Ramon Navarro.
Lillo.—D. Miguel Fuentes.
Madrirdejos.—Sr. conde de Vilches.

VALENCIA.

Serranos.—D. Rafael Monares. . . . . P.

San Vicente.—D. Fermin Gonzalo Moron.
Mar.—D. Joaquin Borrás.
Murviedro.—D. Manuel Centuron.
Liria.—D. Juan Fiol.
Chiva.—D. José Carbelló.
Euguera.—D. José Campo.
Játiva.—D. Domingo Mascarós.
Onteniente.—D. Luis Mayans.
Gandia.—D. Juan Bautista Romero.
Alcira.—D. Gaspar Dotres.
Sueca.—Señor conde de Armildez de
Chelva.—D. Juan de Subercase.

VALLADOLID.

Valladolid.—D. Benito Fernandez
Mota del Marques.—D. Claudio Moyano.
Medina del Campo.—D. Mariano Herre
Peñafiel.—D. Milan Alonso.
Rioseco.—Se ha suspendido la eleccion.

VIZCAYA.

Bilbao.—D. José Allende Salazar.
Durango.—D. José de Arechaga.
Guernica.—D. Francisco de Hormaecha.

ZAMORA.

Zamora.—D. Antonio de Jesus Arias.
Alcañices.—D. José Canga Argüelles.
Benavente.—Señor marques de los Sa
Puebla de Sanabria.—D. Antonio Jala
Toro.—D. Braulio Rodriguez.

ZARAGOZA.

La Misericordia.—Sr. marques de Ayer
La Lonja.—Sr. D. Tomas Castellanos.
Alumnia.—D. Andres Borrego.
Belchite.—D. Juan Ribó.
Borja.—D. Francisco Goicorrotea.
Calatayud.—D. Luis Latorre.
Caspe.—D. Pedro Alonso Perez.
Daroca.—D. Alejandro Llorente.
Egea.—D. Jaime Ortega.

A continuacion insertamos una relacion
tallada de los diputados que pertenecia
carrera militar, empleos que disfrutan
actualidad, y distritos por donde han
electos:

Table with 3 columns: Nombres, Empleos, Distritos. Lists names of deputies, their military or administrative positions, and their respective districts.



D. Joaquin Zafor- Capitan retirado. Manacor.  
 D. Tomas Suarez Coronel graduado comandante retirado. Valdeorras.

La *Corona* publica ayer un estado general de gefes y oficiales de todas las armas é institutos dependientes del ministerio de la guerra en la peninsula, arreglado á la revista de enero último. De el resulta que hay 213 coroneles repartidos de la manera siguiente: 77 en infanteria, 54 en caballeria, 39 en artilleria, 48 en ingenieros, 10 en estado mayor, 40 en guardia civil, 5 en carabineros; 241 tenientes coroneles repartidos en esta forma: 88 en infanteria, 42 en caballeria, 55 en artilleria, 18 en ingenieros, 13 en estado mayor, 2 en guardia civil, 23 en carabineros; 389 primeros comandantes, á saber: 142 en infanteria, 128 en caballeria, 28 en artilleria, 13 en ingenieros, 27 en estado mayor, 22 en guardia civil, 29 en carabineros; 358 segundos comandantes, á saber: 302 en infanteria, 4 en caballeria, 13 en artilleria, 21 en guardia civil, y 18 en carabineros; 1,879 capitanes, á saber: 1,214 en infanteria, 229 en caballeria, 474 en artilleria, 39 en ingenieros, 60 en estado mayor, 70 en guardia civil, 93 en carabineros; 3,022 tenientes, á saber: 2,032 en infanteria, 385 en caballeria, 498 en artilleria, 89 en ingenieros, 21 en estado mayor, 125 en guardia civil, 172 en carabineros; 4,944 subtenientes, á saber: 4,232 en infanteria, 343 en caballeria, 50 en artilleria, 64 en guardia civil, 222 en carabineros. El total de gefes y oficiales de todas armas es de 8,043 individuos, en los cuales estan incluidos los de sanidad, administracion vicariato, y cuenta y razon de artilleria, se-

gun la correspondencia que tienen sus empleos con los del ejercito.

En comision activa y de reemplazo hay en infanteria y caballeria, 66 coroneles, 47 tenientes coroneles, 78 primeros comandantes, 146 segundos comandantes, 307 capitanes, 65 tenientes, 91 subtenientes y 62 capellanes. Total. 856.

La *Epoca* estraña que salgamos á rectificar sus noticias sobre la candidatura del señor Martinez de la Rosa á la presidencia del congreso, siendo asi que ocho dias antes habia dado la *Nacion* la misma noticia sin que produjese rectificacion por nuestra parte. Vamos á disipar la estrañeza de nuestro colega.

La *Epoca* no se quiere convencer de que tiene una manera de dar noticias totalmente distinta de los demas periódicos, y que las adereza de tal modo que es muy facil con ellas inducir á los lectores en las equivocaciones mas absurdas.

Ejemplo:

La *Nacion* en el párrafo que nos cita la *Epoca* para echarnos en cara que solo á ella dirigimos rectificaciones, decia sencillamente lo siguiente:

«Aunque se hablaba por algunos del conde de San Luis, como candidato ministerial para la presidencia del próximo congreso, parece que el gabinete se ha fijado en el Sr. Martinez de la Rosa.»

Aquí no hay nada que rectificar. Nuestro colega progresista ha oido estas noticias y está en su derecho reproduciendolas. No da á entender que han ocurrido hechos reconocidos, ni deja cabos sueltos para que se eche á volar la imaginacion de sus lectores. El lector queda en libertad para apreciar los grados

de exactitud de los rumores que la *Nacion* reproduce.

Pero ¿obra asi la *Epoca*? No ciertamente. «En el caso poco probable, dice, de que el Sr. Martinez de la Rosa persistiese en no aceptar la candidatura para presidente del congreso etc.» Aquí la *Epoca* deja entender que ya se ha ofrecido esta candidatura al Sr. Martinez de la Rosa, y que se ha negado á aceptarla, todo lo cual no tiene fundamento alguno; ademas nuestro colega deja entender que el gobierno está dispuesto á insistir en su ofrecimiento, y que el Sr. Martinez de la Rosa manifiesta sintomas de ablandarse, sobre lo cual no puede tener dato alguno. De esta manera se les induce en error á los lectores; de esta manera se les hace concebir una idea inexacta de los hechos; de esta manera se trabaja, no con los hechos, sino con la imaginacion; y sostenemos que un periódico que aspira á valer algo á los ojos del pais, tiene moralmente el deber de no dar las noticias de esta manera que es absolutamente injustificable, y que impone el deber de las esplicaciones á los que deseen que el pais sepa la verdad desnuda de atavios, y solo la verdad.

¿Hay alguna semejanza entre el sistema de la *Nacion* y el de la *Epoca*? Ninguna. Pues aqui tiene explicado la *Epoca* por que la noticia de la *Nacion* no exigia rectificacion alguna, y porque esta misma noticia, desfigurada por su prisma la hacia indispensable.

Dicen de Paris, que acaba de llegar á aquella corte el duque de Valencia.

El Sr. D. Pio Montufar, secretario que era de la legacion de Copenhague, ha pasado con el mismo caracter á la de Viena, en reemplazo

del señor don Juan Bautista Sandoval que pasa á la de Lisboa.

El Sr. D. José de Salamanca ha salido ayer para Paris y Lóndres. El Sr. D. Nazario Carriquiri debe hacerlo uno de estos dias, si ya no lo ha hecho, para Valencia, adonde lo llaman las importantes obras de aquel puerto. No le acompaña, como se dijo en un principio, el Sr. Fariñas que aun no ha recibido el nombramiento de gobernador de Valencia. Quizá depende esto de una combinacion en vista de las varias vacantes que hay de gobernadores. (*Epoca.*)

**PALMA.**  
**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**DEPOSITARIA DEL GOBIERNO**  
*de la provincia de las Baleares.*

Los ayuntamientos de los pueblos de esta provincia suscritos al Diccionario universal del derecho español constituido, que no hicieron adelanto alguno en el acto de suscribirse, se servirán comisionar persona que pase á esta oficina á recoger las seis entregas del tomo primero, y la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> del segundo, y satisfacer su importe á razon de 24 rs. vn. cada entrega.

Los que anticiparon el valor de uno ó dos tomos se servirán tambien comisionar persona que recoja el primero, y pague 130 rs. si solo adelantaron el importe de uno, y 120 rs. si anticiparon el de dos; advirtiendo que todo suscriptor que antes del dia 10 de marzo próximo no haya adelantado su respectiva cuota, perderá el derecho de la rebaja que en sí llevan aquellos precios. Palma 28 de febrero de 1853.— El depositario interino.—Juan Rubert.



PUERTO DE PALMA.

BUQUE ENTRADO.

Dia 1:

De Gothemburgo en 23 dias corbeta sueca Jhove Petré, de 300 ton., cap. Berg, con tablonés.

DESPACHADO.

Dia 1:

Para Mahon laud José, de 16 ton., patron Meli, con 3 pasag., habichuelas y efectos.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SAN HEMETERIO Y CELEDONIO, MARTIRES.

Fueron los santos martires Hemeterio y Celedonio, naturales de Leon y soldados hijos del centurion S. Marcelo. Entendiendo que en la ciudad de Calahorra tendrian mejor ocasion para el martirio, movidos del Señor é inflamados de su amor, deseando imitar á su santo padre, se fueron por su voluntad en donde habia mayor peligro. Aseguran los historiadores, que fueron degollados despues de haber padecido gravísimos tormentos, y que aun los mismos malvados jueces tuvieron vergüenza, que se publicase y quedase memoria de su crueldad. Fue su martirio el dia 5 de marzo del año del Señor 500 imperando Diocleciano y Maximiano.

CULTOS.

Mañana en la iglesia de Capuchinas á las dos de la tarde empezarán cuarenta horas en honor del sagrado corazon de Jesus; á las cuatro y media habrá un rato de oracion, seguida del sagrado trisagio que cantará la música y á las 6 se reservará.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	5 grad.	27 p. 10	78
12 del dia.	8	27 10	76
5 de la tarde.	7	27 11	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 24 ms.

Pónese á las 5 » 36 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 22 s.

ANUNCIOS.

Gran barato de libros.

SOLO POR DIEZ DIAS.

Hallándose de paso en esta una gran librería, surtida de excelentes obras de Religion, Educacion, Ciencias en general, Historia, Viajes, novelas, comedias etc., asi como de una preciosa coleccion de Devocionarios y Semanas santas de todas clases y precios, el encargado de la misma, invita á los Sres. que deseen adquirir buenas obras, pueden presentarse cuando gusten en esta librería, donde se les hará las enormes rebajas de 40 y 50 por 100. Y pasando de 1000 reales, la rebaja será convencional.

Se encuentra en esta librería, independiente del barato una brillante y preciosa coleccion de devocionarios y Semanas Santas de todas clases y precios con esmeradas y lujosas encuadernaciones en pasta, piel-color, tafílete, chagrin, terciopelo, bufalo, marfil, nacar, etc. cuyos títulos son: Diamante del Cristiano, la muger católica, Luz divina, Eucologio romano, Rubí del cristiano, Diamante de la cruz, Joyel de la niña cristiana, Llave del Paraiso, Diamante del Católico,

Ejercicio colidiano, la pasionaria, oficio divino, ordinario de la misa, el Miguel y la Esmeralda para los niños etc. etc. Semanas santas en castellano, en latin, en latin y castellano cuyos precios empiezan desde 2 y 1/2 4, 5, 6, rs. y van subiendo hasta 300 rs., de todo se encontrará á precios sumamente ínfimos, y con exorbitante baratura. Se venden registros, y hechan broches á toda clase de devocionarios á precios muy arreglados.

NOTA. El gran catálogo de esta librería que contiene cerca de 1500 obras, está á la disposicion de cuantos quieran leerlo en la misma. A los que gusten llevarlo á domicilio, se les exigirá un real, el que se les entregará cuando lo devuelvan.—Vive en el Borne número 33.

Se venden á voluntad de

su dueño la botiga y entresuelos números 9, 10 y 11 de la manzana 188, sitos en la cuesta de Ambrós, bajo el plan de subasta que obra en poder del corredor Francisco Tomás. El remate se verificará á las ocho de la noche del 5 de marzo en la plaza de Cort, si acomoda la postura.

En una casa zaguan sita

en la calle Cofradía de San Miguel manzana 128 número 28, hay para alquilar un segundo piso con las comodidades apetecibles. En la misma casa darán razon

José Lagrange ofrece al

público grande baratura de mármoles de todas clases de obras de escultura principalmente para las chimeneas y mesas, habiendo recibido una nueva coleccion de los mas finos que existen en Italia.—Vive en el Borne.

Venta de muebles.

En la calle de can Maymó, frente el d'en Frasquet, número 117 hay varios muebles para vender. Horas de despacho de mañana por la mañana y de tres á cinco por la tarde.

El dia 8 del proximo

yo se venderá á pública subasta en Ibiza aparejo, amarras y lancha del bergantin gró Possidone que naufragó en aquellas costas de diciembre último: todo se salvó menos dos palos machos y el bauprés.

Acaba de llegar á esta

pital un comisionado procedente de la fábrica de Oriente de Barcelona, con un gran tido de perfumeria, como son: jabones de aguas, pomadas, aceites, etc., etc. Véndese á precios muy cómodos por mayor y menor desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en la fonda del Vapor, número 21.

Se vende una casa

gvan con todas las comodidades, sita en la lle de la Portella, número 58, para el que podrán verse con su dueño que vive en la misma casa.

Correos.—

Por causa de mal tiempo se ha suspendido la salida del de Barcelona la cual verificará mañana á las once.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ UMBERT

IMPRENTA BALEAR

Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P. TORRES

Calle de San Francisco, número 30.